



**ACTA N° 08**  
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO**

Día: Martes 27 junio 2017

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

**DOCENTES**

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

(Decano)

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

(Secretaria Académica)

Dr. JOSE ALBERTO IANNAcone OLIVER

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Quim. RODOLFO PUMAHAGUA HUERTAS

Mg. CARLOS QUICANO BARRIENTOS

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

**I.- APERTURA**

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 del martes 25 mayo 2017.

**Secretaria Académica:** (se lee el Acta anterior) no existiendo observación, **se da por aprobado.**

**II.- INFORMES**

**COMPRA DE MICROSCOPIOS**

**Decano:** se está agilizando la compra de los trece microscopios, con apoyo el docente Rodolfo Pumachagua.

**1.- CARGA NO LECTIVA DE LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO**

**Decano:** se enviará un oficio a todos los Departamentos Académicos para que informen respecto a sus actividades que realizan los docentes, como parte de su Carga No Lectiva; y asimismo adjuntar copia de dicho cumplimiento personal del docente; para los meses junio y julio.

**Secretaria Académica:** Se acuerda en consejo :Que los docentes a Tiempo Completo deben hacer llegar un informe mensual, de sus actividades realizadas como parte de su Carga No lectiva al Director del Departamento Académico y a su vez el Director enviará al Decanato un Informe; adjuntando los documentos presentados por los docentes”.

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN**

**Decano:** se va a iniciar la obra a mediados de julio; además el ascensor va por buen camino.

**REVISTA BIOLOGIST**



**Consejero Iannacone:** la Revista Biologist saldrá para 2017 – II, corresponde a los meses enero a junio.

**Consejera Sáez:** la oficina de DOTAP con la asistente hemos ingresado al aula de los ingresantes 2017, y se ha aplicado una encuesta para reunir: datos académicos, personales y sociales.

**Consejero Ávila:** los equipos de Física se han devuelto y nuevamente la empresa nos ha repuesto y mañana (28 junio) se hará la prueba.

#### **Congreso de Estadística- falta de internet**

**Consejero Quicaño:** con la finalidad de buscar fondos, se han hecho eventos, los cuales han sido fructíferos, ha habido demanda y se ha recogido dinero. El Congreso de Estadística se llevará a cabo en la Universidad de Huacho, y el costo es cuatrocientos cincuenta nuevos soles por cuatro días. Un buen grupo de docentes y estudiantes van a asistir. Otro punto es: no hay internet en el laboratorio, se malogró el equipo que facilitaba internet. Nos dicen que va a venir un técnico, existe queja de los estudiantes. ¿Por qué no podemos usar el laboratorio de otras Escuelas para recuperar clases?. Los docentes hacen clases sólo con equipo multimedia.

**Decano:** el equipo cuesta ocho mil trescientos nuevos soles (S/ 8 3000.00) para solucionar el problema de internet.

**Consejero Ávila:** ¿cuántos equipos multimedia existe en la Facultad?

**Secretaria Académica:** existe ocho operativas

**Consejero Pumachagua:** en Química, los alumnos solicitan los equipos al Sr. Chávez y al término de sus clases los docentes y alumnos lo dejan en el Laboratorio de Química Experimental- 1er. Piso. Habría que solicitarle al Sr. Chávez antes de la 17:00 hrs y luego dejarlo con el Sr. Eustaquio, que se retira a las 21:00 hrs.

**Consejero Ávila:** lo más salomónico es que los equipos den a las Escuelas Profesionales.

**Consejero Jacinto:** la señora Evelyn se queda hasta las 20:00 hrs.

**Secretaria Académica:** lo siguiente: “Que visto la necesidad del requerimiento del equipo Multimedia para los turnos de la noche de las diferentes Escuela Profesionales, sea el Señor Chávez, previa solicitud (hasta antes de las 17:00 hrs.), quien dejará dichos equipos al Sr. Eustaquio Trujillo P. - Técnico del Laboratorio de Química Experimental, y a su vez el Sr. Eustaquio lo recepcionará solo hasta las 21:00 hrs, bajo la responsabilidad del docente. Al día siguiente el Sr. Chávez lo recogerá del Laboratorio de Química Experimental, previa verificación y anotando cualquier eventualidad. Esta situación amerita que se entregará un Memorándum a las personas involucradas para su atención y conocimiento; y asimismo de conocimiento de los docentes.

#### **SECCIÓN PEDIDOS**

##### **RENUNCIA DOCENTE STUART**

**Consejera Sáez:** ha renunciado el profesor Stuart, nos quedamos sin profesor; son seis horas, me han informado que no hay docente

**Consejero Iannacone:** hay que buscar si en alguna escuela profesional se está dictando el curso o caso contrario en otra facultad y allí irían los estudiantes.





**Consejero Ávila:** pero los alumnos tendrían que desplazarse; son los cursos: Inglés I e Inglés II

**Consejera Robles:** el Director de Escuela podría pedirle a la profesora Luz Castañeda si podría terminar el curso; por el tiempo que queda y el Consejo de Facultad le daría un documento como agradecimiento por haber colaborado en la escuela por treinta horas.

**Consejero Iannacone:** el profesor Álvaro podría colaborar

**Consejero Jacinto:** el profesor Huarca podría hacerlo, él es contratado si necesitaría la Carta de reconocimiento.

#### **APOYO SECRETARIAL**

**Consejera Sáez:** estoy a cargo de la DOTAP y Producción de Bienes y Servicio y no tengo secretaria. Me han comunicado que la Secretaria de Física debería ser; pero ella no está de acuerdo. La Sra. Malca me dijo que me podría apoyar; pero necesito que me coloque los datos de la encuesta. Desearía que me apoye la Sra. Cecilia (Secretaria de la Escuela Profesional de Biología).

**Consejero Jacinto:** la Sra. Secretaria de la Escuela de Matemática apoyaría a la DOTAP y a la Dirección de Producción Bienes y Servicios.

**Consejera Robles:** el consejo acuerda a que se le brinde el apoyo secretarial a la DOTAP – Producción de Bienes y servicios.

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan enviar un oficio a la Sra. Malca para que se le brinde el apoyo secretarial a la Blga. Gloria Sáez F., que está encargada de la Dirección de Orientación Tutoría Académica Personalizada –DOTAP- y de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios.

#### **MALLA CURRICULAR**

**Consejero Quicaño:** a nivel de la malla curricular, cada Escuela Profesional puede hacer la modificación de su Plan Curricular?

**Consejero Jacinto:** existe Plan Curricular 2004, es necesario en vías de Acreditación que se modifique el Plan Curricular y el Director de Escuela puede formar Comisiones de trabajo. Me he enterado que los docentes a tiempo completos están dentro de las comisiones y a los tiempos parciales no nos han considerado.

**Consejero Iannacone:** con relación a las Comisiones Curriculares hace tres meses envié un oficio al Decano con respecto a los estudios generales y si existe visión para hacer la malla; ya que existe un poco de desconcierto respecto a este punto

**Consejera Robles:** la UNFV no tiene un Modelo Educativo; no se sabe si los Planes Curriculares se hará por Competencia o no. La UNFV nos debe dar lineamientos. El Señor Rector dijo: no hablemos por competencia, porque hay que cambiar los estudios, carpetas, etc. ; nuestros planes curriculares están desfasados.

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan enviar un Oficio al Vicerrectorado Académico solicitándole que se sirvan enviar, si existiese un Modelo Educativo a nivel de nuestra



institución y de ser así, se nos envíe las directivas y/o lineamientos; para iniciar el proceso de la modificación de los Planes Curriculares.

#### **Comité Interno de Acreditación**

**Consejera Robles:** otro punto que se desea aclarar es que las Comisiones de Acreditación los propone la Dirección de Escuela. Es la Escuela, la que asigna; no puede ser el Departamento Académico. Sugiero que el Comité Interno debe estar formado por los docentes nombrados a Tiempo Completo o Tiempo Parcial, los contratados pueden ir en las sub-comisiones. Es cierto que las Escuelas Profesionales de Biología y Química tienen Resolución Decanal y están inscritos en SINEACE (pero cuando lo hacia CONEAU). Sineace puede inscribir nuevamente los comités y se acompaña Resolución de creación de la escuela. SINEACE puede darnos las charlas que nosotros quisiéramos en el trabajo que deseáramos.

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan que se envíe:

- Copia de la última Resolución Decanal del Comité Interno a la Dirección de Matemática y Estadística,
- Oficio a los Directores de las Escuela Profesionales en el sentido de: Que los Directores de las Escuelas Profesionales se sirvan ratificar o proponer a los miembros del Comité Interno de Acreditación con la finalidad de emitir la respectiva resolución decanal (de ser necesario)".
- Oficio para hacerle llegar al Director de Matemática y Estadística, la propuesta de los miembros que integraran los sub-comité del proceso de Acreditación, de acuerdo al documento que se adjunta (**Oficio N° 132-2017-DAM- FCCNM-UNFV del 09 junio 2017 (recibido y modificado el 22 de junio 2017)** de la Directora del Departamento Académico de Matemática), teniendo en cuenta que usted tienen toda la libertad de aceptar o no, quedando a su criterio académico".

#### **AGENDA**

##### **CASO DEL DOCENTE DANILO CHAVEZ ROJAS**

**1.- PROVEIDO N° 442-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 05 junio 2017. PROVEIDO N° 02161-2017-VRAC-UNFV de fecha 31 mayo 2017. Indica: Se devuelve el Expediente DEL DOCENTE DANILO CHAVEZ ROJAS para ser visto en Consejo de Facultad de acuerdo al informe de la OCAA (81 folios). Firmado y sellado por el Vicerrector Académico Dr. Manuel Pinto De La Sota.**

**Decano:** el docente Danilo Chávez firma entrada y salida, el día que lo notificaron con Carta Notarial, el docente no llegó. Se le estuvo buscando para entregarle la Carta Notarial. La Sra. Malca no quiso comprometerse. El conserje dijo que ya era tres veces que venía. Hable con Danilo Chávez y me dijo que le habían quitado su curso. He participado en la entrega de la Carta Notarial, hasta cuándo vamos a esperar a este docente?. Ha llegado tres cartas de Medicina Humana, él (Danilo Chávez) no quiere dictar los cursos.

**Consejero Ávila:** nosotros como miembros consejeros estamos actuando un poco débil, el docente quiere hacer lo que le da la gana. Una institución debe tener orden. El caso de este profesor tiene





años. Este docente pide su curso de Físico Química; le han asignado en Medicina Humana este curso, pero no quiere dictar. Quienes van a dar el veredicto, es la Comisión de Asuntos Contenciosos,

**Consejero Iannacone:** quería saber si en las escuelas donde el dictaba, le han hecho documento de queja; y si la universidad ha dado pautas

**Consejero Pumachagua:** en el año 2015, le dieron un curso electivo y Físico Química I y Físico Química II; pero hizo abandono del curso desde el mes de agosto 2015 hasta noviembre 2015. A la fecha el docente no acepta ningún otro curso y se resiste a aceptar cualquier asignatura que no sea Físico Química. El manifiesta que tienen derecho a ese curso.

**Consejero Iannacone:** el sustento es que él docente (Chávez) hizo abandono?

**Consejero Pumachagua:** si el docente hizo abandono, ¿entonces tiene derecho a un curso, entonces hay que devolverle? El hecho que se retirara, significa abandono, el docente no tenía que haber abandonado. Él debe adaptarse, todos estamos a disposición del Departamento, es decir servimos por necesidad de servicio, el Departamento así lo requiere. Yo fui nombrado por requerimiento del Departamento Académico. Todos estamos esperando esta decisión y de ello va a depender mucho el comportamiento de muchos docentes. En otras universidades, el docente FALTA lo sacan. Si este profesor (Danilo Chávez) tiene derecho a dictar el curso; me gustaría escucharlo.

**Decano:** el consejero Pumachagua a aclarado, en la época de la CORE, se nombró por necesidad de servicio y debía estar a disposición del Departamento Académico

**Consejero Jacinto:** es potestad de los Directores de Departamento asignar cursos a los profesores; estamos acostumbrados a dictar el mismo curso,

**Consejero Iannacone:** lo que se ha pedido a Asesoría Jurídica, entonces no concluye en nada? , pregunto porque quiero saber bien las cosas,

**Decano:** usted, puede leer el expediente para hacer llegar una opinión

**Secretaria Académica:** leeré el Informe N° 347-2017-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 18 mayo 2017,

**Consejero Iannacone:** no concluye nada en el Informe 347,

**Consejero Jacinto:** que pase a Asuntos Contenciosos con todos los documentos que existen y que faltan,

**Consejero Ávila:** cuando pase a Asuntos Contenciosos, él (Danilo Chávez) echará la culpa a todo el Consejo de Facultad,

**Decano:** él (Danilo Chávez) ya aprovechó dos (02) años sin trabajar,

**Consejera Sáez:** con tres días de falta, no se aplica la ley,

**Consejero Iannacone:** él (Danilo Chávez) está reclamando un curso, pregunto porque quiero que se enriquezca el expediente, ¿existe amonestación verbal? , ¿Amonestación escrita?

**Consejero Ávila:** existen cartas Notariales del docente Danilo Chávez,



**Consejero Iannacone:** yo necesito que existan documentos,

**Decano:** hemos dicho que no quiere recibir documentos y nos sugirieron que se haga Carta Notarial,

**Consejera Robles:** estamos dilatando las cosas y vemos cosas que no nos competen; eso lo hará el Departamento Académico en su momento; tenemos sugerencia del VRAC. Se manda a la Comisión de Procesos Disciplinarios y ellos van a evaluar y emitirán un opinión; después Consejo de Facultad va a tener que aprobar o no,

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan pasar el expediente a la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios,

**RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO PARA ELABORACIÓN REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.**

**2.- Oficio N° 026-EPQ-FCCNM-UNFV del 07 junio 2017. MIEMBRO DE LA COMISION PARA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD Mg. Helmer LEZAMA VIGO-** Director de la Escuela Profesional de Química. PRESENTA su oficio de RENUNCIA como miembro de fecha 07 junio 2017. Manifiesta: "... estas tareas son de responsabilidad de las dependencias directamente involucradas, lo que hace que la elaboración del Reglamento del Consejo de Facultad es responsabilidad del Consejo de Facultad, la comisión deberá estar presidida por algún miembro del mismo,..."

**Consejero Ávila:** el Consejo de Facultad puede designar una Comisión; pro él no puede decir eso,

**Consejera Robles:** se acepta la renuncia y propongo al profesor Rodolfo Pumachagua y lo preside el profesor Ávila,

**Consejero Ávila:** pienso que debe estar un ex - Decano, como vamos a trabajar sin Reglamento; falta reglamento para todo,

**Consejero Iannacone:** primero habían siete profesores; entre Directores de Escuela y Directores de Departamento; habiendo principales y no teniendo cargo, ellos podrían formar la Comisión,

**Consejero Quicaño:** pienso que la profesora Margarita podría estar en la Comisión

**Consejero Iannacone:** la experiencia de los principales que han sido miembros consejeros, podrían aportar, sugiero que sean: 2 consejeros principales y dos docentes principales, particularmente no deseo formar parte de la Comisión, porque tengo mucho trabajo, por ejemplo la Revista Biologist

**Consejero Quicaño:** que lo presida la profesora Margarita Robles, Ávila lo integra

**Consejera Robles:** yo no deseo participar; propongo que la Comisión se mantenga, es decir:

Profesor Ávila lo preside, y lo integran los profesores: Yrma Luján, Arminda Tirado, Rodolfo Pumachagua, Carlos Quicaño y Braulio Jacinto,

**Secretaria Académica:** siendo aprobado por unanimidad, se expedirá la Resolución Decanal (modificando la antigua resolución decanal) y asimismo se indica que deben entregar un avance a fines de julio para concluirlo a los 50 días útiles.





### **PROYECTO CERRITO FELIZ**

3.- PROVEIDO N° 433.2017-D-FCCNM-UNFV del 05 junio 2017. Oficio N° 057-2017-FCCNM-UNFV del 24 mayo 2017 el Director de la Escuela Profesional de Biología presenta PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL CERRITO FELIZ, con un crédito extracurricular. MEMORANDUM N° 002-2017-OP-FCCNM-UNFV del 15 junio 2017 la Jefa de la Oficina de Planeamiento informa que se encuentra programado en el Plan Operativo 2017, no genera recursos.

Secretaria Académica: estando aprobado por los señores consejeros, se expedirá la respectiva Resolución Decanal, y enviarlo al Rectorado para conocimiento.

### **ALUMNA GUERRA MILAGROS- CURSO CICLO REGULARIZACIÓN**

4.- PROVEIDO N° 453.2017-D-FCCNM-UNFV del 13 junio 2017. Oficio N° 104-2017-OSA- FCCNM-UNFV del 01 junio 2017. El Jefe de la OSA informa que la alumna GUERRA TAQUIA BERTHA MILAGROS de código 1999237056 de la Escuela Profesional de Física, llevó en el Ciclo de Regularización-2017 (APROBADO con Resolución R. N° 704-2017-UNFV del 26 abril 2017) el curso CNF 309 MECANICA CLASICA y lo aprobó. A la alumna le falta una sola asignatura ( CNF 309 MECANICA CLASICA) para terminar la carrera . Esta asignatura registra matrícula tres veces consecutivos: 2007, 2008 y 2009 con calificativo (00).

#### **De acuerdo a las bases legales:**

Artículo 59, del Capítulo XI- Ciclo de Regularización Académica- Parte IV- Reglamento general de Matrícula del Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, dice: "... Asimismo hayan tenido nota cero (00), también se autoriza llevar las asignaturas por regularización académica y un asignatura por subsanación"; y

Artículo 24 del Título II- Disposiciones Específicas- Capítulo I- Evaluación del Rendimiento, dice: " El alumno que abandona la signatura se le considera con 00 siempre y cuando no haya rendido ningún examen o evaluación correspondiente. En este caso el 00 no se considera como desaprobado...".

La OCRACC observa el Pre Acta de la alumna; aduciendo que la mencionada alumna no le correspondía participar en el Ciclo de Regularización – 2017, debido a que está con matrícula cancelada por no aprobar los tres años consecutivos el mínimo de créditos exigidos en su momento.

El Jefe de la OSA solicita que previa evaluación del Consejo de Facultad; este sea elevado al Vicerrectorado Académico para su autorización en forma excepcional, del procesamiento del Pre Acta de la asignatura CNF 309 MECÁNICA CLÁSICA.

### **CAMBIOS EN LA CARGA NO LECTIVA-DAM**

5.- PROVEIDO N° 455-2017-D-FCCNM-UNFV del 13 junio 2017. Oficio N° 132-2017-DAM- FCCNM-UNFV del 09 junio 2017 (recibido y modificado el 22 de junio 2017). La Directora del Departamento Académico de Matemática SOLICITA CAMBIOS EN LA Carga No Lectiva Año 2017- de los docentes a Tiempo Completo; tanto de docentes Ordinarios como de Contratados.

Consejero Quicaño: me dicen que hay que contemplar a docentes ordinarios principales,

Consejero Ávila: el Director es el que tienen que proponer



**Consejera Robles:** el Comité Interno de Acreditación es su propuesta

**Secretaria Académica:** alcanzar al Director de Escuela de Matemática y Estadística, copia de la Directora del Oficio del DAM y de acuerdo a ello, el director debe evaluar y recién se emitirá la Resolución Decanal modificando la Carga Lectiva,

**CONTRATO DEL Mg. JOSE ALBERTO MARQUEZ BELTRAN POR REEMPLAZO DE LA DOCENTE ORDINARIA TC- 40 HRS.- MARY LUZ MENESES ROMÁN**

**6.- PROVEIDO N° 471-2017-D-FCCNM-UNFV del 19 junio 2017. Oficio N° 135-2017-DAM- FCCNM-UNFV del 09 junio 2017 (recibido y modificado el 19 de junio 2017).** Solicita Propuesta de Contrato -2017 del Mg. JOSE ALBERTO MARQUEZ BELTRAN POR REEMPLAZO DE LA DOCENTE ORDINARIA TC-40 HRS.- MARY LIZ MENESES ROMÁN (Código de Plaza 001953).

**Secretaria Académica:** los señores consejeros aprueban la propuesta de contrato de la Directora del Departamento Académico de Matemática, y se emitirá la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes,

**CASO DOCENTE ORDINARIO FELIX LEYTON**

**7.- PROVEIDO N° 478-2017-D-FCCNM-UNFV del 21 junio 2017. Oficio N° 140-2017-DAM- FCCNM-UNFV del 16 junio 2017 (RECIBIDO EL 22 JUNIO 2017).** La Directora del Departamento Académico de Matemática solicita excluir al Docente Permanente Lic. FÉLIX LEYTON SANCHEZ – AX- TP 15 HRS., de la Resolución Decanal N° 070-2017-FCCNM-UNFV, por causal de abandono de trabajo. Previamente deberá emitirse la resolución decanal que modifique la Resolución Decanal N° 070-2017-D-FCCNM-UNFV, en el extremo de dejar sin efecto la racionalización del mencionado docente ordinario por causal de abandono laboral.

**Consejero Jacinto:** la OCRH no emitió ningún documento y si no hay no podemos sacarlo de su Carga Lectiva; no podríamos sacarlo al docente ordinario y podríamos perder una plaza. Recién la Facultad de Administración, a mi juicio da un informe basado en la recomendación de la profesora Blanca Cárdenas.

**Secretaria Académico:** lee el Informe N°42-2017-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 19 mayo 2017, en el cual se indica: Punto: II ANALISIS

**2.1** "... el docente FELIX LEYTON "...el parte de asistencia se encuentra el blanco. A partir del mes de mayo el docente no registra asistencia en ninguna facultad, concluyendo que el abandono lo hizo desde Abril 2016; **Punto 3:** "... a fin de que se aplique el procedimiento y tramite correspondiente; **Punto 2.5:** En tal sentido corresponde a la Jefa del Departamento Académico de Matemática ingresar al Aplicativo de Racionalización y "eliminar" la racionalización 2017 del docente FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ, considerando su situación de abandono de trabajo; previamente, deberá emitir una resolución decanal que modifique la Resolución Decanal N° 070-2017-D-FCCNM-UNFV, en el extremo de dejar sin efecto la racionalización del mencionado docente ordinario de por causal de abandono laboral.

**Punto 2.6** En cuanto a la situación laboral del coeficiente FÉLIX LEYTON SANCHEZ, corresponde llevara la Oficina Central de Recursos Humanos adoptar las acciones pertinentes a fin determinar





las responsabilidades pertenecientes que corresponden, corresponde a los hallazgos por la Oficina Relaciones laborales.

**Secretaría Académica:** nuevamente, lee el INFORME N° 342-2017-ONECRA-OCAA-UNFV de fecha 10 mayo 2017; en el ASUNTO: DEJAR SIN EFECTO RACIONALIZACION 2017 DOCENTE ORDINARIO FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ – FCCNM-. PROVEIDO N° 01837-2017-VRAC-UNFV. NT. 036275-2017. En el documento se lee sobre el docente ordinario Auxiliar Tiempo Parcial 15 Horas FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas (en dos páginas), el cual incluye: I. ANTECEDENTES, II. ANÁLISIS y III. CONCLUSIÓN (“3.1 El expediente debe ser devuelto a la Facultad de Ciencias Naturales y matemática, a fin de adoptar las recomendaciones indicadas en los (ítems 2.5 y 2.6) del presente informe. Firmado por la Dra. BLANCA LILIANA CÁRDENAS CÁRDENAS- Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos.

**Secretaría Académica:** los señores consejeros aprueban lo solicitado por la Directora del DAM, y se emitirá la respectiva resolución decanal para continuar con los trámites correspondientes.

#### 8.- GRADOS Y TÍTULOS.

PROVEIDO N° 489-2017-D-FCCNM-UNFV del 26 junio 2017. Oficio N° 238-2017-OGT- FCCNM-UNFV del 23 junio 2017. El Jefe de la Oficina de Grados y Títulos informa de:

- 04 Expediente Grado Académico de Bachiller
- 02 Expediente para Fecha de Sustentación
- 04 Expedientes para Título Profesional

#### EXPEDITO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

N°	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALID.	EXPTE.	CÓDIGO
01	MUJICA RODRIGUEZ, Iván Enrique	BIOLOGÍA	S/Nº	2011237132
02	HERNANDEZ MAMANI, Mary Carmen	QUÍMICA	S/Nª	2008039814
03	RAMOS MAURICIO, Lourdes	QUÍMICA	S/Nª	2009002538
04	GARCIA VILLEGAS, Gerardo Alfredo	FÍSICA	S/Nª	2003231127

**Secretaría Académica:** los señores consejeros estando de acuerdo en su totalidad, se da por aprobado para que se emita las respectivas resoluciones decanales de bachiller y se continúe con los trámites correspondientes.

#### EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Srta. AGUILAR RAMIREZ, Priscilia	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TRABAJO MONOGRÁFICO: "EL PERFIL DE LA RESPUESTA INMUNE EN DOS LÍNEAS DE RATONES SELECCIONADOS PARA UNA RESPUESTA INFLAMATORIA OPUESTA "Airmax" Y "AIRmin"		

Srta. ROJAS RODRIGUEZ, Diana Melissa	En: QUÍMICA	EXP. S/Nº
--------------------------------------	-------------	-----------



TRABAJO MONOGRÁFICO: " DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE CONTROL PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO FÍSICOQUÍMICO DE AGUAS DE CALDERAS".

Srta. PASCUAL MATO, Rosario Judith	En: QUÍMICA	EXP. S/Nº
TESIS: "EVALUACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE HIERRO, PLOMO Y ZINC EN AGUAS SUPERFICIALES DE LA MICROCUENCA DEL RIO POMABAMBA - ANCASH"		

Srta. LÓPEZ REAL, Fiorella Alexandra	En: ESTADÍSTICA	EXP. N° 041879
TEMA: "COMPARACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE BOX-JENKINS Y EL MÉTODO DE HOLT-WINTERS PARA EL PRONÓSTICO DE SERIES DE TIEMPO UNIVARIADO"		

**Secretaria Académica:** los señores consejeros estando de acuerdo en su totalidad, se da por aprobado para que se emita las respectivas resoluciones decanales para el trámite del título profesional de cada uno de los bachilleres y se continúe con los trámites correspondientes.

**FECHA Y HORA DE SUSTENTACION TESIS /TEMAS**

Srta. VALENCIA GUILLEN, Jenniffer	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TESIS: "IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS NATIVAS ASOCIADAS AL PROCESO DE FERMENTACIÓN ESPONTANEA DE MOSTO DE UVAS CRIOLLAS DEL PERÚ (VARIEDAD QUEBRANTA, ITALIA Y BORGOÑA".		
Mg. Carlos M. SANTA CRUZ CARPIO	(PRESIDENTE)	
Mg. Ramsés SALAS ASENCIOS	(SECRETARIO)	
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN	(MIEMBRO)	
Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA	(MIEMBRO)	
FECHA: miércoles 19 de julio		hora: 14:30 h

Sr. ORTIZ LÓPEZ, Enver Pastor	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TESIS: " DIMORFISMO SEXUAL POR MORFOMETRÍA Y SEGREGACIÓN ESPACIAL DEL PLAYERO OCCIDENTAL ( <i>Calidris mauri</i> ) (CABANIS, 1857) (SCOLOPACIDAE: AVES) EN LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS, PERÚ".		
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN	(PRESIDENTE)	
Mg. María I. LA TORRE ACUY	(SECRETARIO)	
Blga. Lorena H. ALVARIÑO FLORES	(MIEMBRO)	
Mg. Carlos SCOTTO ESPINOZA	(MIEMBRO)	
FECHA: jueves 20 de julio		hora: 13:00 h

**Secretaria Académica:** los señores consejeros estando de acuerdo en su totalidad, se da por aprobado para que se emita las respectivas resoluciones decanales para las sustentaciones de los bachilleres, de acuerdo al día y hora programada.

**OTROS**





9.- PROVEIDO N° 482-2017-D-FCCNM-UNFV del 26 junio 2017. Oficio N° 007-2017-OAA- FCCNM-UNFV del 23 junio 2017. La Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación informa que el 22 de junio 2017, realizó una reunión en el cual participó como Ponente el Mg. Roberto Esparza Silva en Calidad de Jefe de la oficina Central de Calidad; sugiere que sería conveniente Reestructurar los Comité Internos de Autoevaluación por cada programa de Estudios (Escuela Profesionales) Adjunta la relación.

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan, que sean los Directores de Escuela lo que forman el Comité Interno de Acreditación, por lo tanto hay que enviarles un oficio y que se sirvan ratificar a no dicha comisión, y después emitir, si el caso amerita, la respectiva Resolución Decanal,

#### **INASISTENCIA INJUSTIFICADAS DEL MIEMBRO DE CONSEJO**

10.- PROVEIDO N° 490-2017-D-FCCNM-UNFV del 26 junio 2017. Oficio N° 177-2017-SA- FCCNM-UNFV del 22 junio 2017. La Secretaria Académica informa al Decano de la Facultad respecto a la VACANCIA DEL CONSEJERO DE FACULTAD Mg. YARKO CERNA VALDEZ por haber excedido el número de inasistencias al Consejo de facultad y no haber presentado justificación alguna.

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros acuerdan que se envíe un oficio al Presidente del Comité Electoral informando las inasistencias del miembro consejero de facultad YARKO CERNA VALDEZ para su conocimiento y fines correspondientes.

#### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MULTIANUAL PARA LOS AÑOS 2018 -2019 Y 2020.**

11.- PROVEIDO N° 484-2017-D-FCCNM-UNFV del 22 junio 2017. Oficio N° 041-2017-OP- FCCNM-UNFV del 22 junio 2017. La Jefa de la Oficina de Planeamiento solicita que se apruebe el Plan Operativo Institucional (POI) Y EL PROYECTO MULTIANUAL 2018 – 2020.

Jefa de la oficina de Planeamiento y la Econ. Milagros hacen su exposición de los aspectos que ha contemplado en el Plan Operativo Institucional y el Proyecto Multianual para los años 2018 al 2020.

**Consejero Jacinto:** sólo los diez mil soles le corresponde a la Escuela de Biología?

**Consejero Iannacone:** es debido a que la Revista está indexada; además cualquier profesor puede publicar un artículo. Esta es la Revista de la facultad y la del 2017 esta en prensa; esto cuesta trabajarlo, no es fácil. Mientras más gente publique es mejor; queremos que artículos de Rumania, de Cuba, Scopus, Scielo,..

**Consejero Ávila:** cuando revisas los artículos son de otras personas

**Consejera Sáez:** en el caso de los uniformes, le corresponde a los docentes?, o solo es para personal administrativo nombrados y contratados?

**Jefa de Planeamiento:** es solo para el personal administrativo. El año 2016, pidieron la relación de docentes para uniforme, pero no tengo más información. En cuanto al personal administrativo, existe un pacto colectivo.

**Consejero Jacinto:** y los veinte y dos mil soles, para qué es?

**Jefa de Planeamiento:** es para impresoras, tóner.



**Secretaria Académica:** los señores consejeros en su totalidad, acuerdan aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) y el Proyecto Multianual para los años 2018 al 2020 y que se expida la respectiva resolución decanal.

**CURSOS CON MENOS DE OCHO ALUMNOS**

**12.- PROVEIDO N° 486-2017-D-FCCNM-UNFV del 27 junio 2017. Oficio N° 112-2017-OSA- FCCNM-UNFV del 26 junio 2017.**

**Consejero Jacinto:** el Vice Rectorado lo tienen que aceptar, por cuanto no tenemos alumnos,

**Consejero Ávila:** no existe norma académica, ahora si todos los que están matriculados están jalados?, hay que ver si con esos cursos egresan o no,

**Consejero Pumachagua:** hay que saber si egresan o no con esos cursos, que la Dirección de Escuela dé su opinión,

**Secretaria Académica:** enviar un oficio al Director de Escuela para que justifique el número de alumnos matriculados en las asignaturas involucradas y asimismo, se envíe un oficio a la OSA para que adjunte la relación de alumnos matriculados y su historial académico de cada estudiante; para luego emitir la respectiva Resolución Decanal y continuar con los trámites correspondientes.

Siendo las 18:50 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

**DOCENTES**

**Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ**

Decano

**Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR**

Secretaria Académica

**Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS**

Miembro de Consejo de Facultad

**Dr. JOSÉ IANACONE OLIVER**

Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN**

Miembro de Consejo de Facultad

**Quím. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS**

Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ**

Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS**

Miembro de Consejo de Facultad.

**Mg. GLORIA SAEZ FLORES**

Miembro de Consejo de Facultad